



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN

VERIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION – LABORATORIO DE OCEANOGRAFÍA QUÍMICA
CÓDIGO ETF: 021-02

DFZ-2018-1684-VIII-RET

19 de diciembre de 2018

	Nombre	Firma
Aprobado	Mónica Vergara Gallardo	
Elaborado	María Paz Palominos Fernández	

1.	RESUMEN.....	2
2.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TÉCNICA.....	3
3.	IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AMBIENTAL O EVALUADOR DE CONFORMIDAD AMBIENTAL	3
4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS.....	3
5.	ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	4
5.1	Motivo de la Actividad de Fiscalización.....	4
5.2	Materia Objeto de la Fiscalización.....	4
6.	REVISIÓN DOCUMENTAL	4
7	HECHOS CONSTATADOS	4
8	OTROS HECHOS	5
9.	CONCLUSIONES.....	5
10.	ANEXOS.....	5

1. RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de verificación o examen de la información, realizada por la Sección de Autorización y Seguimiento a Terceros (AST) de la División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) Universidad de Concepción sucursal Laboratorio de Oceanografía Química, Código ETFA 021-02, dirección Barrio Universitario S/N, Cabina 5, Universidad de Concepción, Concepción, Región del Biobío.

El motivo de la actividad de fiscalización correspondió a una revisión de los antecedentes enviados por la ETFA en respuesta al requerimiento de información realizado por esta superintendencia, Resolución Exenta N° 706 de 2018, relacionado con desviaciones en los resultados asociados al Ensayo de Aptitud EA-SMA-01-18 “Análisis Químico de Aguas con presencia de Contaminantes (QAC)”.

La materia fiscalizada correspondió al Decreto Supremo D.S. N°38 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente, , respecto de lo señalado en el artículo 15°, letra h).

Las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron la documentación enviada por la ETFA, que evidencia las medidas aplicadas para evitar la recurrencia de desviaciones como la detectada en los resultados del ensayo de aptitud mencionado anteriormente.

Los hechos constatados derivados de la en la revisión de todos los antecedentes mencionados anteriormente, se presentan en el punto 7 de este documento, los que permiten concluir la conformidad respecto de las medidas implementadas por la ETFA.

Lo indicado precedentemente, no exime a la Entidad Técnica de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier desviación, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la citada actividad de fiscalización, y no hubiera sido directamente percibido en la actividad por el equipo fiscalizador.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TÉCNICA

Nombre o Razón Social: UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	Código Entidad Técnica: 021-02
Nombre Sucursal: LABORATORIO DE OCEANOGRAFÍA QUÍMICA	Marque con una x: ETFA: <input checked="" type="checkbox"/> ETCA: <input type="checkbox"/>
Dirección sucursal: Barrio Universitario S/N, Cabina 5, Universidad de Concepción.	Ciudad y Región: Concepción, Región del Bio-Bio
Representante legal Carlos Saavedra Rubilar	Dirección Barrio Universitario S/N, Cabina 5, Universidad de Concepción.
Teléfono 41-2201396	Correo electrónico rector@udec.cl
Encargado de sucursal: Claudia Irene Figueroa San Martín	Correo electrónico: clfiguer@udec.cl
	Teléfono: 41-2201396

3. IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AMBIENTAL O EVALUADOR DE CONFORMIDAD AMBIENTAL

Nombre: No aplica	Código IA/ECA (RUN): No aplica
Correo electrónico: No aplica	Teléfono: No aplica

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de los Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Año	Institución	Título	Comentarios
1	Decreto Supremo	N° 38	2013	Ministerio del Medio Ambiente	Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental	Sin comentarios

5. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

5.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción
X	Programada	Según Resolución Exenta N° 1529/2017 de la SMA que "Fija programa de fiscalización ambiental de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental para el año 2018".
	No programada	Denuncia
		Autodenuncia
		De Oficio
		Otro
		Motivo: ----- ---

5.2 Materia Objeto de la Fiscalización

Revisión de los antecedentes proporcionados en respuesta a los requerimientos de información de la Resolución Exenta N°706 del 14 de junio 2018 y Resolución Exenta N°1353 del 29 de octubre de 2018.

6. REVISIÓN DOCUMENTAL

N°	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Antecedentes proporcionados por la ETFA en respuesta al requerimiento de información Resolución Exenta N°706/2018 y Resolución Exenta N°1353/2018.	Universidad de Concepción – Laboratorio de Oceanografía Química	No Aplica	Sin observaciones.

7 HECHOS CONSTATADOS

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
1	La ETFA evidenció la evaluación del trabajo de ensayo no conforme y el análisis de causa, además de la aplicación de las medidas tendientes a evitar la recurrencia de las desviaciones que dieron como resultado una evaluación insatisfactoria en el ensayo de aptitud EA-SMA-01-18, para el analito cinc.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro "Acciones correctivas" Formulario REG-SGC-34, versión N°5, N° Acción Correctiva: AC-EA-02-2018-1. - Registro "Trabajo de ensayo no conforme (TENC)", Código REG-SGC-14, versión N°4. 	Decreto Supremo N°38 de 2013, artículo 15 letra h) y letra j).

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
		N° TENC: TENC-EA-02-2018-1 - Registro "Panilla de Resultados" Formulario N° PR-LET-SA, versión 04. - Registro "Mantención ICP-MS" Formulario N° V-ME-LET-SA, versión N°01. Fecha de registro: del 28-06-2018 al 29-10-2018.	

8 OTROS HECHOS

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica

9. CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización (revisión de los antecedentes indicados en el punto 6), asociados a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 4 y referidos a los hechos constatados y sus evidencias, indicados en el punto 7, permiten concluir que no existen hallazgos, por lo que se verifica la conformidad respecto de las medidas implementadas correspondiente al requerimiento de información asociado a la Resolución Exenta N°706/2018 y Resolución Exenta N°1353/2018.

10. ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Informe Final Ensayo de Aptitud: EA-SMA-01-18 Análisis Químico de Aguas con presencia de Contaminantes (QAC)
2	Requerimiento de información Resolución Exenta N° 706 de 2018.
3	Requerimiento de información Resolución Exenta N° 1353 de 2018.
4	Antecedentes proporcionados por la ETFA en respuesta a los requerimientos de información.

Todos los anexos se encuentran disponibles en el expediente de fiscalización DFZ-2018-1684-VIII-RET